

Artículo No. 10: Amengual, J., *et al.* (2014). Análisis del uso de la recreación, tiempo libre, descanso y turismo social del personal. Estudio de un caso en una Empresa de Producción Social. *Semilleros*, 1 (2), 105-116.

Análisis del uso de la recreación, tiempo libre, descanso y turismo social del personal. Estudio de un caso en una Empresa de Producción Social

Analysis of the use of recreation, leisure, rest and social tourism staff. Case Study in Social Production Company

Amengual José¹, Quiñones Rubí², Rojas Carlos³

Resumen. El presente proyecto tiene por objetivo general analizar el uso de la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social de los trabajadores y trabajadoras de la Sede Corporativa II de Petrocasa, S.A. Para tal fin se realizó una investigación de campo tipo descriptivo de carácter aplicada porque su principal objetivo es resolver problemas prácticos, a fin de medir actitud y grado de motivación por participar en actividades recreativas. La población estuvo conformada por 280 trabajadoras y la muestra por 84 sujetos, lo cual corresponde al 30% de la población general. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento de diseño un cuestionario descriptivo, con una escala tipo Likert de cinco niveles de respuestas. Los resultados se presentaron de forma gráfica los cuales evidenciaron la necesidad del objetivo general antes mencionado, razón por la cual se busca contribuir en el mejoramiento del desempeño laboral de los trabajadores y trabajadoras.

Palabras clave: *Descanso, Recreación, Tiempo libre, Turismo social.*

Abstract. This project's overall objective is to analyze the use of the recreational use of leisure, rest and social tourism workers Corporate Headquarters II Petrocasa, SA To this end, a descriptive field research was conducted applied because its main purpose is to solve practical problems, to measure attitude and degree of motivation to participate in recreational activities. The population consisted of 280 workers and the sample of 84 subjects, which corresponds to 30% of the general population. The data collection technique was the survey instrument design and as a descriptive questionnaire with a Likert scale of five levels of answers. The results are graphically presented which demonstrated the need for general objective mentioned above, which is why it seeks to contribute to the improvement of job performance of workers.

Key Words: *Rest, recreation, leisure time, social tourism.*

¹ PETROCASA, S. A. Guacara, Venezuela. e-mail: alexcor2@gmail.com

² PETROCASA, S. A. Guacara, Venezuela. e-mail: augustinroja7@gmail.com

³ PETROCASA, S. A. Guacara, Venezuela. e-mail: rubyaqq@gmail.com

*Producto derivado del proyecto final del Programa de Diplomado en Sistemas de Gestión Integrados PETROCASA-FUNDAUC.

INTRODUCCIÓN

Para la sociedad de hoy la recreación, el tiempo libre y el turismo social no son un mero pasatiempo, sino que constituyen una responsabilidad que tienen las familias, las empresas, los individuos, los gobiernos y las sociedades en general. Es así, como en muchos países latinoamericanos especialmente en Venezuela, durante los últimos años ha cobrado una importancia significativa el aprovechamiento del tiempo libre, ocio y recreación. En dicho país, se materializa lo antes expuesto con la publicación del artículo 87 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1.999), la cual expresa la responsabilidad del patrono o patrona en garantizar a la masa trabajadora, ambientes de trabajo seguro y saludable. Así mismo, para mayor claridad en la materia y garantía del cumplimiento de lo antes señalado, el Estado aprobó promulgar la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT) dicha ley antes citada, entró en vigencia el 26 de julio del año 2005, expresado en la Gaceta Oficial Numero 38.236, la misma, enfoca varios artículos a la adopción de medidas obligatorias y sancionadoras, a fin de promover el uso y disfrute del tiempo libre. Para el hombre y la mujer, quienes se desenvuelven en un medio ambiente de trabajo, es imprescindible integrar y satisfacer sus necesidades para realizar las actividades cotidianas con el mejor y óptimo rendimiento. Hecha la observación anterior, gran parte de administradores de oficio industrial, omiten la importancia para el hombre la necesidad recreativa que les permitirá a sus trabajadores más dinamismo y productividad. El tiempo libre, la recreación y el turismo social son esenciales en la vida de cualquier individuo, su beneficio o repercusión, han sido poco

explorados en el ámbito laboral y extra laboral de los trabajadores y trabajadoras, y en concreto, el papel que tiene esta variable en la salud. Por consiguiente, para (Cuenca, 1.974: 34) tiempo libre laboral “es aquel que resta luego de descontar la realización conjunta de actividades biológicas o socialmente admisibles de inclusión propia de un día natural de 24 horas y que se anotan bajo los rubros: Trabajo, transportación, tareas domésticas y necesidades fisiológicas”. En este mismo orden de ideas, Vera (1992), argumenta, “que la recreación es toda experiencia o actividad, la cual proporciona al hombre satisfacción en libertad, favoreciendo el uso positivo del tiempo libre, permitiendo al hombre el reencuentro consigo mismo como ser humano sin presiones ajenas o externas”. Asimismo, el autor expone que “la recreación es un aspecto fundamental en el desarrollo integral del hombre, ya que comprende los aspectos físicos, emocionales, sociales, espirituales e intelectuales”. De lo anterior, se desprende que la recreación y el tiempo libre son disciplinas cuyo propósito es utilizar las horas de descanso para que el hombre aumente su valor como ser humano y como miembro de la comunidad donde se desenvuelve. Hoy en día, facilitar programas y proyectos sobre la recreación en el campo laboral, se debe convertir en una exigencia ética y moral para los gerentes y superiores jerárquicos de organizaciones de gobierno y empresas privadas, porque mejora el comportamiento de todos en el centro de trabajo. En la actualidad existen organizaciones que desconocen la importancia y diseño de estos programas, por lo tanto, están aplicando una mala estrategia organizacional que trae consigo una serie negativas no solo de índole legal

sino también a nivel organizativo como lo son: La productividad, rentabilidad y lo más importante la salud y el bienestar de cada uno de los trabajadores y trabajadoras. De igual modo, dentro de esta interesante situación se destaca la empresa PETROCASA, ya que dentro de ella existe el compromiso de honrar los artículos antes descritos, que atienden el uso y disfrute del tiempo libre de sus trabajadores y trabajadoras. Respecto a ello, la Gerencia de la calidad de vida en sus políticas establece una serie de objetivos en donde se especifica lo siguiente: Establecer la planificación de los diferentes programas recreativos, culturales y sociales, institucionales aliados a los parámetros exigidos por las normas y procedimientos de la empresa a fin de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras de Petrocasa, S.A. Sin embargo, la poca frecuencia en hacer factible dichos objetivos ha impedido que estos sean desarrollados en el día a día de los trabajadores y ha desmotivado el interés de los mismos para participar activamente en los procesos que buscan mejorar las condiciones del ambiente laboral. Después de lo antes expuesto, se busca analizar las condiciones que nos permitan generar una propuesta para la implementación de un programa que logre determinar las necesidades, disposición y preferencias de los trabajadores y trabajadoras, en relación al uso del tiempo libre, descanso y turismo social, para mejorar su desempeño laboral.

Marco teórico

Antecedentes

Para el desarrollo de toda investigación es fundamental el apoyo de diferentes obras que han sido realizadas por otros autores o investigadores, ya sean tanto a nivel nacional como internacional. De esta manera se tomaron como antecedentes los siguientes estudios. Según, Linares, Martínez y Parra en su

Trabajo de Grado presentado ante la Escuela de Relaciones Industriales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, para optar por el Título de Lcda. en Relaciones Industriales, “Propuesta de un programa de recreación, utilización del tiempo libre y turismo social como herramienta gerencial que ayude a preservar la salud de los trabajadores de una empresa de asesoría en materia de seguridad y salud laboral ubicada en valencia edo. Carabobo”

(2009), este tema se relaciona con el proyecto planteado al igual que esta se caracteriza por tener una orientación de tipo factible. La población objeto de estudio estuvo conformada por 35 personas, representadas por todas las personas que integran la organización, a las cuales se les aplico un instrumento tipo encuesta, con el propósito de determinar las necesidades y preferencias de los trabajadores con relación a los fundamentos institucionales y legales aclaró en su estudio el hecho de que la utilización del tiempo libre está amparado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la Ley Orgánica de Seguridad Social a través de su Régimen Prestacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otras, y que existe un organismo público INCRET destinado a promover y ofrecer programas de orden cultural y artístico y al turismo social. De acuerdo a lo expuesto por los autores, el hombre busca la recreación para el uso positivo del tiempo libre y como factor importante para socializar y para alejarse momentáneamente de las tensiones de la vida diaria. De esta manera se evidencia fácilmente la necesidad del Estado de actuar como ente regulador y promotor para el cumplimiento de planes de recreación a todos los niveles y en todos los ámbitos laborales. En este orden de idea, el Estado venezolano, a través de la Ley el Estado venezolano a través de la Ley Orgánica de

Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT) refiere, en el artículo 56, desarrollar programas de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social como parte de los deberes de los empleadores y empleadoras. Así mismo, el Observatorio Laboral Revista Venezolana Vol. 4, N° 8, julio-diciembre, 2011: 37-51 Universidad de Carabobo señala que, (Marx, 1.867: 143) “el tiempo libre presenta en sí mismo, tanto el ocio como el tiempo libre para una actividad más elevada, transformando naturalmente a quien lo posee en otro individuo de mayor calidad, con la cual regresa después al proceso directo de producción”. En el tiempo la historia ha demostrado que la recreación influye en el trabajo, la economía y la cultura de una sociedad, ya que el hombre ha tenido la necesidad de emplear tiempo libre para distraer la mente, recrearse y constituir una actividad sana, divertida y que al saber el debido provecho, puede lograr a ayudar al desarrollo integral del individuo dentro y fuera de su campo laboral. La misma, enfoca varios artículos a la adopción de medidas obligatorias y sancionadoras, a fin de promover el uso y disfrute del tiempo libre, entre las cuales se pueden destacar la función del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), presentada en el artículo 40 numeral 11 que cita: “Desarrollar y mantener un sistema de vigilancia de la utilización del tiempo libre” (LOPCYMAT, 2005, p.35). Al igual que, en los artículos 53 numeral 7; artículo 56 de la misma ley, enuncia como un derecho de los trabajadores y trabajadoras y un deber del patrono y patrona respectivamente, promover y desarrollar programas para la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social (LOPCYMAT, 2005). Seguidamente el artículo 111 establece “Sin perjuicio de las competencias atribuidas a los organismos competentes, los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

velaran por el respeto al tiempo de descanso de los trabajadores y trabajadoras, así como al desarrollo de programas para la recreación y turismo social, como medio para fortalecer e incrementar la calidad de vida, productividad, la integración familiar y el bienestar social” (LOPCYMAT, 2005, pág. 93). De igual manera, la Norma OHSAS 18001-2007 es una especificación que establece los requisitos para la implantación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo en cualquier empresa, que permite controlar sus riesgos laborales y mejorar su desempeño en esa área. En el numeral 4.3.2 se indica Requisitos legales y otros requisitos y el 4.3.3. Objetivos y programas la cual están relacionados con la Salud, Seguridad y salud Ocupacional (SSO). Es importante resaltar, que las empresas e instituciones públicas y privadas venezolanas, tienen como apoyo al Instituto nacional para la capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET), cuyo objetivo general es contribuir al crecimiento social, económico y político del país en general, a través del desarrollo del sistema nacional de recreación socio laboral, que permita rescatar el patrimonio e infraestructura para la recreación, con participación activa de los trabajadores y trabajadoras y sus familias, las comunidades organizadas, para garantizar la protección y conservación del medio ambiente y fomentar la identidad nacional. En consecuencia todas las personas necesitan disfrutar de un tiempo destinado para el tiempo libre y la recreación. Cabe explicar que, estos programas recreativos deben ser integrales; es decir, no discriminaran niveles de cargos, por ello deben incluir a directivos y empleados; además debe ser participativo, pues debe contar con la colaboración de los trabajadores y trabajadoras en la planificación y desarrollo de los mismos. Este tipo de programa debe incluir actividades de turismo social, recreativas,

deportivas y culturales para estimular la buena utilización del tiempo libre y el desarrollo personal. La exposición antes expuesta, es una prueba concreta del interés y convencimiento del estado venezolano en reivindicar un derecho de rango constitucional expresado en la carta magna de la República Bolivariana de Venezuela. A continuación se presentan algunas teorías que guardan relación con el proyecto planteado. Según Abraham Maslow (1.908-1.970), en su Teoría o Escala de las Necesidades la describe como una pirámide que consta de cinco niveles. Los cuatro primeros niveles pueden ser agrupados como necesidades de déficit, al nivel superior lo denominó autorrealización, motivación de crecimiento o necesidad del ser. La idea básica de esta jerarquía es que las necesidades más altas ocupan nuestra atención solo si se han satisfecho las necesidades inferiores de la pirámide. Tal como se observa, se dispondría de: Necesidades básicas; que son las necesidades fisiológicas, básicas para mantener homeostasis (referente a la salud) dentro de estas las más evidentes son: Necesidades de respirar, alimentarse. La necesidad de seguridad y protección; estas surgen una vez que las necesidades fisiológicas se mantienen compensadas, es decir son las necesidades de sentirse seguro y protegido, entre otras. Ver figura N°1.

JERARQUÍA DE NECESIDADES



Figura N°1

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El presente capítulo proporciona la información arrojada en la encuesta aplicada en la empresa Petrocasa, S.A con la finalidad de analizar el uso de la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social de los trabajadores y trabajadoras de la misma. Se logró recabar información; la cual fue procesada estadísticamente. A continuación se presentan los siguientes gráficos, con sus respectivos ítems y análisis.

Ítems N° 1. La normativa vigente en materia de recreación, utilización del tiempo libre y turismo social es aplicada por la empresa PETROCASA S.A.

Tabla N° 1

Muy de acuerdo	3
De acuerdo	15
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7
En desacuerdo	27
Muy en desacuerdo	32

Fuente: Rojas (2015)

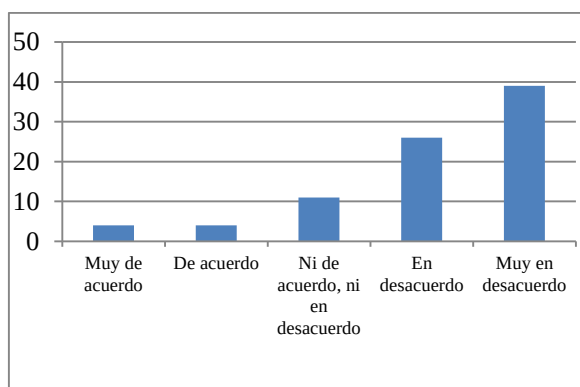


Figura N° 2.

Análisis: De acuerdo a los resultados obtenidos se aprecia que el 46,43% de encuestados correspondientes al ítem N° 1,

del nivel cinco afirman Estar en muy en desacuerdo sobre La normativa vigente en materia de recreación, utilización del tiempo libre y turismo social es aplicada por la empresa PETROCASA S.A, mientras el 31% manifiesta estar En desacuerdo sobre el mismo. Esto refleja un porcentaje negativo alto en lo que respecta a la aplicación.

Tabla N° 2.

Muy de acuerdo	4
De acuerdo	4
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	11
En desacuerdo	26
Muy en desacuerdo	39

Fuente: Rojas (2015)

Ítems N° 2. La empresa desarrolla actividades con fines recreativos, utilización del tiempo libre y de turismo social, para usted y su familia.

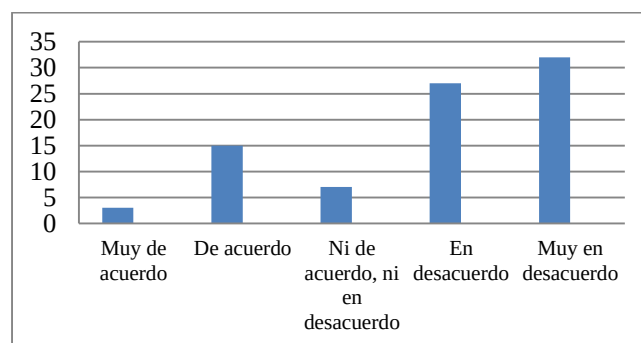


Figura N° 3.

Análisis: Asimismo, un 38,09 % de los encuestados correspondiente al ítem N° 2 respondió estar Muy en desacuerdo en que

la empresa desarrolla actividades con fines recreativos, utilización del tiempo libre y de turismo social, para el trabajador y su familia. Igualmente el 32,14 % respondió Estar en desacuerdo con dicha información. Se puede observar claramente que la empresa debe implementar programas de recreación y tiempo libre y turismo social donde participen los trabajadores y sus familias.

Ítems N° 3. Los programas: Utilización del tiempo libre, descanso, recreación y turismo social, pueden ser aplicados como una herramienta gerencial para la buena administración del recurso humano.

Tabla N° 3

Muy de acuerdo	39
De acuerdo	29
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7
En desacuerdo	5
Muy en desacuerdo	4

. Fuente: Rojas (2015)

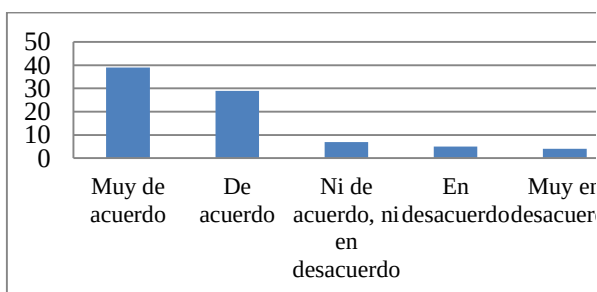


Figura N° 4.

Análisis: Con un 46,42 % correspondiente al ítem N°3 afirman estar Muy de acuerdo en que Los programas: Utilización del tiempo libre, descanso, recreación y turismo social, pueden ser aplicados como una herramienta gerencial para la buena administración del recurso humano, en el mismo orden el 34,52 % de los encuestados respondió estar de acuerdo con dicha declaración.

Ítems N° 4. Las actividades recreativas, culturales, deportivas y familiares organizadas por la empresa PETROCASA S.A. contribuyen significativamente en el bienestar de los trabajadores.

Tabla N°4

Muy de acuerdo	28
De acuerdo	32
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6
En desacuerdo	6
Muy en desacuerdo	12

Fuente: Rojas (2015)

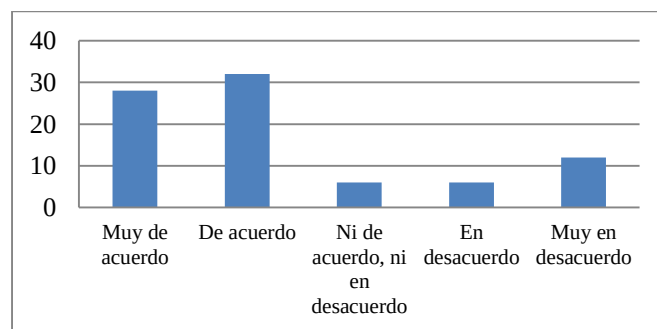


Figura N°5

Análisis: Se visualiza que el 38,09 % correspondiente al ítem N° 4 respondió estar de acuerdo en que las actividades recreativas, culturales, deportivas y familiares organizadas por la empresa PETROCASA S.A. contribuyen significativamente en el bienestar de los trabajadores. Y el 33,33 % manifiestan estar de acuerdo con lo ante expuesto.

Ítems N° 5. En la empresa PETROCASA S.A. existe una cartelera informativa relacionada a las actividades de recreación, utilización del tiempo libre y turismo social.

Tabla N°5

Muy de acuerdo	1
De acuerdo	3
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5
En desacuerdo	30
Muy en desacuerdo	45

Fuente: Rojas (2015).

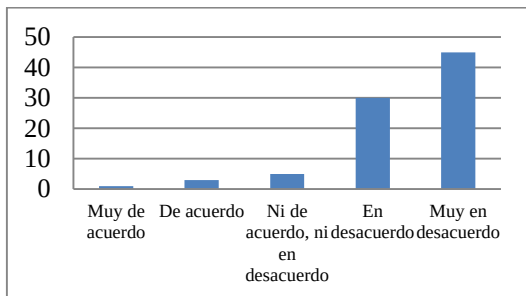


Fig. N° 6.

Análisis: En el ítem N° 5 se señala que el 53,57% está en Muy desacuerdo en que en la empresa PETROCASA S.A. existe una cartelera informativa relacionada a las actividades de recreación, utilización del tiempo libre y turismo social. Así mismo, el 35,71% manifiesta estar en desacuerdo con esta declaración.

Ítems N° 6. En la empresa PETROCASA S.A. existen algunas actividades recreativas que han sido desarrolladas a través del programa recreación, descanso y turismo social.

Tabla N° 6.

Muy de acuerdo	2
De acuerdo	9
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	14
En desacuerdo	25
Muy en desacuerdo	34

Fuente: Rojas (2015)

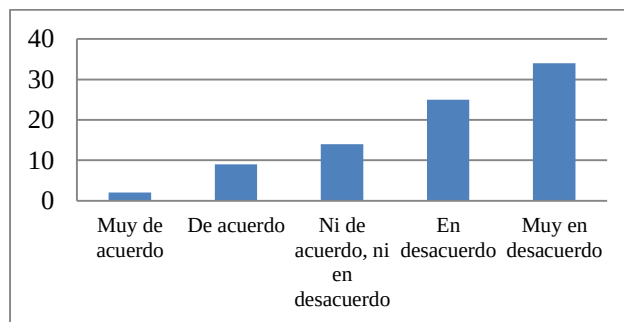


Fig. N°7.

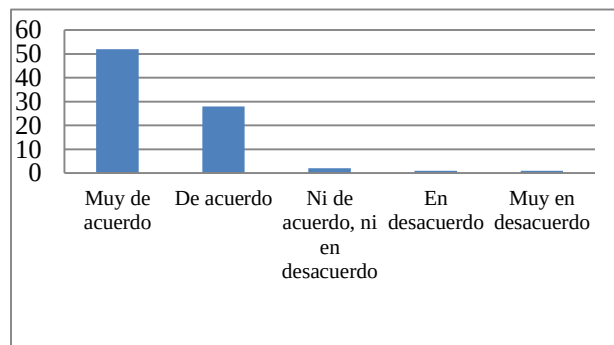


Fig. N°8

Análisis: Se evidencia en el ítem N° 6 que el 40,47% respondió estar en Muy en desacuerdo con relación a la existencia de algunas actividades recreativas que han sido desarrolladas a través del programa recreación, descanso y turismo social por la empresa en estudio. Asimismo, el 29,76% estuvo en desacuerdo con el ítems planteado.

Ítems N° 7 ¿Esta Ud. de acuerdo en participar en las actividades recreativas, culturales, familiares y deportivas organizadas por la empresa PETROCASA S.A.?

Tabla N°7

Muy de acuerdo	51
De acuerdo	30
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	0

Muy en desacuerdo	0
-------------------	---

. Fuente: Rojas (2015).

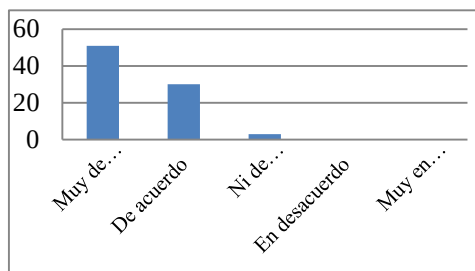


Fig. N° 8.

Análisis: Los resultados del ítem N° 7 indican que el 60,71% de los encuestados respondieron estar muy de acuerdo en participar en las actividades recreativas, culturales, familiares y deportivas organizadas por la empresa PETROCASA S.A. Y en el mismo orden el 35,71 de los encuestados manifiesta estar de acuerdo.

Ítems N° 8. Las actividades recreativas, culturales, deportivas y familiares contribuyen en la formación del trabajador para preservar su salud y la de su familia.

Tabla N°8

Muy de acuerdo	52
De acuerdo	28
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2
En desacuerdo	1
Muy en desacuerdo	1

Fuente: Rojas (2015).

Análisis: En el presente gráfico se puede observar que el 61,90% de los encuestados respondió estar muy de acuerdo en que las actividades recreativas, culturales, deportivas y familiares contribuyen en la formación del trabajador para preservar su salud y la de su familia. Igualmente el

33,33% respondió estar de acuerdo con lo antes planteado.

Ítems N° 9. La empresa Petrocasa S.A. cuenta con un Plan para organizar actividades deportivas.

Tabla N°9.

Muy de acuerdo	6
De acuerdo	10
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	23
En desacuerdo	22
Muy en desacuerdo	23

Fuente: Rojas (2015).

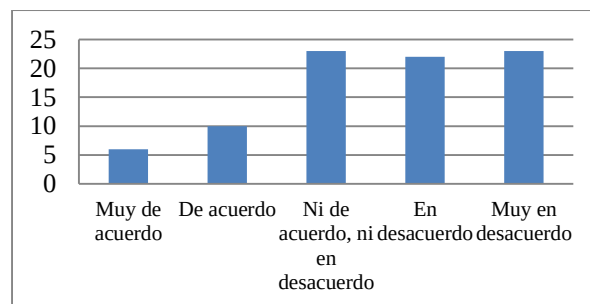


Fig. N° 9.

Análisis: Los resultados del ítem N° 9 indican que el personal encuestado respondió un 27,38% de estar en muy en desacuerdo, e igual porcentaje ni en de acuerdo, ni en desacuerdo, en que la la empresa PETROCASA S.A. cuenta con un Plan para organizar actividades deportivas. Asimismo, cconjuntamente con un 26,19% de en desacuerdo por lo antes planteado.

Ítems N° 10. ¿Esta Ud.-de acuerdo que la empresa Petrocasa S.A. realice un Plan para organizar actividades culturales?

Tabla N°10.

Muy de acuerdo	54
De acuerdo	27
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2
En desacuerdo	0
Muy en desacuerdo	1

Fuente: Rojas (2015).

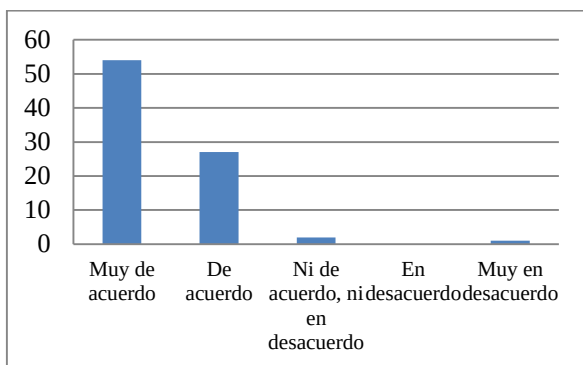


Fig. N° 10.

Análisis: Se evidencia en el ítem N° 10 que el 64,28% del personal encuestado, manifestó estar Muy de acuerdo en participar en la planificación y selección de estas actividades. Igualmente el 32,14% está de acuerdo con la interrogante.

Ítems N° 11. ¿Esta Ud. De acuerdo que la empresa PETROCASA S.A. realice un Plan para organizar actividades familiares?

Tabla N°11

Muy de acuerdo	58
De acuerdo	23
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1
En desacuerdo	0
Muy en desacuerdo	2

Fuente: Rojas (2015)

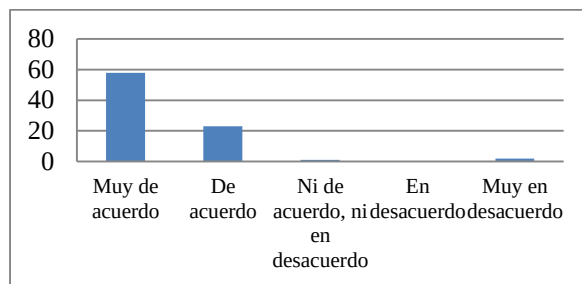


Fig. N° 11.

Análisis: El presente ítem N° 11 señala que el 69,04% está de acuerdo en que la empresa PETROCASA S.A. realice un Plan para organizar actividades familiares. Y en el mismo orden el 27,38% está de acuerdo en la empresa aplique dichas actividades.

Ítems N° 12. ¿Esta Ud. de acuerdo en Participar en la planificación y selección de estas actividades?

Tabla N°12.

Muy de acuerdo	43
De acuerdo	32
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7
En desacuerdo	1
Muy en desacuerdo	1

Fuente: Rojas (2015)

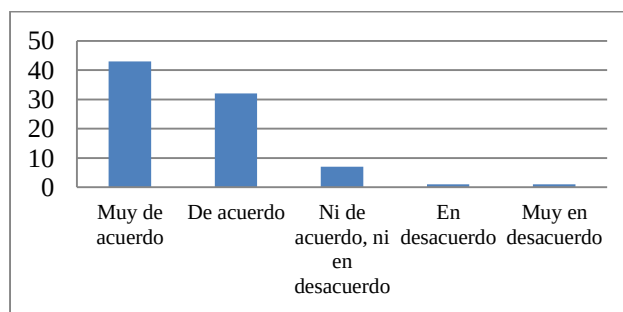


Fig. N° 12.

Análisis: Se evidencia en el ítem N° 12 que el 51.19% está Muy de acuerdo en Participar en la planificación y selección de estas actividades familiares, así como también el 38.09 % del personal encuestado igualmente se encuentra de acuerdo.

Ítems N° 13. ¿Esta Ud de acuerdo en Participar en el desarrollo de estas actividades?

Tabla N°13

Muy de acuerdo	45
De acuerdo	32
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	5
En desacuerdo	0
Muy en desacuerdo	2

Fuente: Rojas (2015)

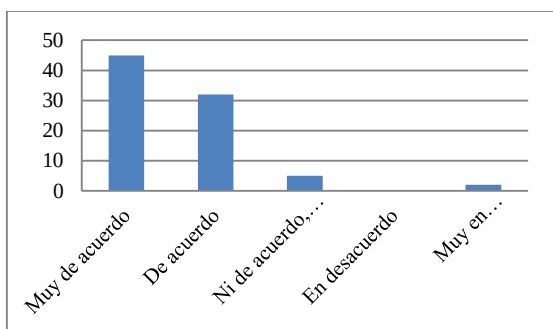


Fig. N° 13.

Análisis: El presente ítem N° 13 señala que el 53,57% respondió estar muy de acuerdo en Participar en el desarrollo de estas actividades, planteadas en el ítems 11. Así como el 38,09% del personal encuestado manifestó estar de acuerdo con lo anterior expuesto.

Ítems N° 14. ¿Esta Ud. de acuerdo en aprovechar al máximo su tiempo libre para recrearse?

Tabla N°14.

Muy de acuerdo	47
De acuerdo	32
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2
En desacuerdo	2
Muy en desacuerdo	1

Fuente: Rojas (2015)

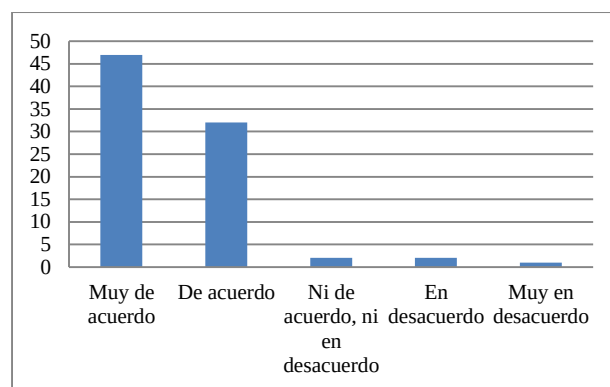


Fig. N° 14.

Análisis: Se visualiza que el 55,95% estuvo Muy de acuerdo con aprovechar al máximo su tiempo libre para recrearse, con la finalidad de distraerse y así tener una mejor calidad de vida. Igualmente el 38,09% respondió estar de acuerdo en disfrutar la recreación y el tiempo libre

Pregunta N° 15. ¿Esta Ud. De acuerdo que la empresa posea dentro de sus instalaciones un club social y áreas con fines recreativos, utilización del tiempo libre y turismo social o se afilie a algún club social para el desarrollo de estas actividades?

Tabla N° 15

Muy de acuerdo	58
De acuerdo	21
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2
En desacuerdo	0
Muy en desacuerdo	3

Fuente: Rojas (2015).

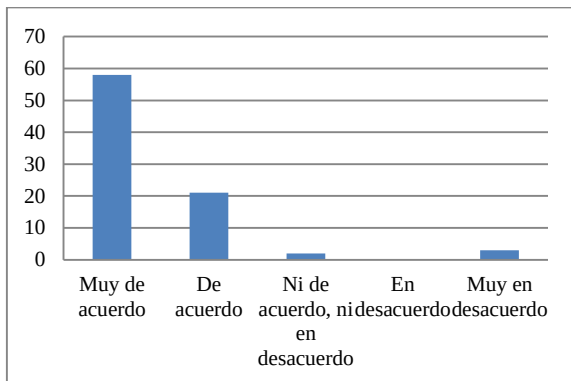


Fig. N°15.

Análisis: Con un 69,04% correspondiente al ítem N°15 afirman estar muy de acuerdo que la empresa posea dentro de sus instalaciones un club social y áreas con fines recreativos, utilización del tiempo libre y turismo social o se afilie a algún club social para el desarrollo de estas actividades. Finalmente el 25% también estuvo de acuerdo con la interrogante.

CONCLUSIONES

Luego de haber aportado la información suministrada por el personal de la empresa en estudio, a través del instrumento aplicado, se llega a la siguiente conclusión:

- Se observa claramente que los trabajadores están Muy en desacuerdo en que la empresa Petrocasa, SA. aplica la normativa legal vigente, en materia de recreación, utilización del tiempo y turismo social.
- En lo que se refiere a la participación en las actividades recreativas, culturales, familiares y deportivas organizadas por la empresa PETROCASA S.A, los trabajadores manifestaron estar muy de acuerdo en participar en las actividades antes planteadas.
- Asimismo, los trabajadores manifestaron aprovechar al máximo su tiempo libre para recrearse, teniendo en cuenta que las actividades antes escritas contribuyen en la formación de dicho trabajador para preservar su salud y la de su familia.

Referencias Bibliográficas

- Aries, O. (2014). Recreación y tiempo libre en la acción.
- Ferrer, D. (2008). Programa de actividades recreativas para la comunidad de Santa Cruz de Mara. Maracaibo-Venezuela.
- Linares, M. Martínez, A. Parra, B. (2009). Propuesta de un programa de recreación, utilización del tiempo libre y turismo social como herramienta gerencial que ayude a preservar la salud de los trabajadores de una empresa de asesoría en materia de seguridad y salud laboral ubicada en Valencia edo. Carabobo.
- Márquez, E. (2011). Plan estratégico para el uso y disfrute del tiempo libre, sustentado en la LOPCYMAT, dirigido a los trabajadores y trabajadoras de PDVSA Distrito Barinas, División Centro Sur. Venezuela.
- Programa-Incret. Consultado (20-09-2015). <http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/lainetv4n8/art2.pdf>
- Programa-Incret. Consultado (20-09-2015). Incret <https://www.scribd.com/doc/229895221/Programa-IncreT>.